

PROYECTO DE TECNIFICACIÓN: SELECCIONES DE HOCKEY SOBRE PATINES

1. MARCO ESTRATÉGICO Y VISIÓN

El presente programa se define como un plan integral de formación y desarrollo de alto rendimiento, con una proyección inicial de **cuatro (4) años**, orientado a la optimización del talento deportivo en hockey sobre patines. El objetivo central es la captación, seguimiento y desarrollo progresivo de jugadores en una etapa competitiva clave, garantizando que el sistema federativo potencie tanto el talento consolidado como aquel con proyección de crecimiento a mediano plazo.

El modelo propone evolucionar el sistema tradicional de entrenamiento, incorporando herramientas metodológicas modernas, criterios de análisis y enfoques aplicados al alto rendimiento.

2. ESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN

- **Dirección Institucional:** A cargo de la Federación Sanjuanina de Patín.
- **Dirección Técnica Deportiva (Head Coach):** José Luis Páez, responsable de la conducción general y la visión técnica del programa.
- **Cuerpo Técnico:** Designado por la Federación, tendrá a su cargo la ejecución de los procesos de observación y selección en el ámbito provincial.
- **Staff de Tecnificadores:** Profesionales especializados que llevarán adelante los módulos de trabajo específico coordinados con la Dirección Técnica.
- **Área de Optimización del Rendimiento:** Acompañamiento metodológico a cargo de NEUROSPORT (**Daniel Maratta**), orientado a la mejora de la toma de decisiones y el rendimiento cognitivo aplicado al juego.

3. EJES DE LA TECNIFICACIÓN HOQUÍSTICA

El programa se apoya en tres pilares fundamentales de excelencia:

- **Perfeccionamiento Técnico-Táctico:** Optimización de fundamentos individuales (patinaje, manejo de stick y bocha) y desarrollo de conceptos de juego aplicados al alto rendimiento.
- **Rendimiento Cognitivo y VTD:** Mejora de la lectura de juego y la velocidad en la toma de decisiones (VTD) en contexto competitivo, bajo la metodología de NEUROSPORT.
- **Especialización por Puestos:** Desarrollo específico por roles, con módulos exclusivos para **arqueros y arqueras**, contemplando técnica de valla y situaciones reales de juego.

4. FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPROMISO EDUCATIVO

Considerando que la formación de un deportista de élite es inseparable de su desarrollo académico y personal, el programa establece los siguientes lineamientos de cumplimiento obligatorio:

Escolaridad Obligatoria: La permanencia de los jugadores y jugadoras en las instancias de pre-selección y selecciones definitivas estará estrictamente sujeta a la finalización de los estudios secundarios.

Fomento del Estudio: La Federación exigirá y fomentará activamente el compromiso con la formación escolar, entendiendo que la educación constituye la base fundamental para el desarrollo integral y el futuro de los jóvenes deportistas.

Seguimiento y Proyección Profesional: Se gestionarán recursos y convenios institucionales para facilitar el acceso a carreras terciarias o universitarias (en modalidades presenciales u online), garantizando que el deportista cuente con herramientas de vida sólidas más allá de su trayectoria en el hockey sobre patines.

5. METODOLOGÍA OPERATIVA Y ALCANCE

- **Dinámica de Trabajo:** Se desarrollará mediante microciclos de entrenamiento intensivo y jornadas de evaluación periódicas.
- **Base Estructural:** El programa iniciará con la **categoría 2011 y sucesivas (menores)**, proyectándose progresivamente hacia la categoría **U19 y Selecciones Mayores** para dar continuidad al modelo formativo.
- **Articulación Académica:** Se contemplará la adecuada coordinación con las obligaciones escolares de los deportistas y la actividad de sus respectivos clubes.

6. INTEGRACIÓN CON LOS CLUBES

El programa promoverá una sinergia gradual con los clubes afiliados para buscar la compatibilidad de criterios de entrenamiento y la adaptación de cargas, respetando siempre las dinámicas institucionales de cada entidad.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Elevar el nivel competitivo de las selecciones provinciales de San Juan.
- Optimizar la detección y el seguimiento del talento deportivo en toda la provincia.
- Incorporar herramientas de neurociencia innovadoras aplicadas al rendimiento.
- Posicionar a la provincia como referencia en procesos modernos de formación deportiva.

8. CARÁCTER DEL PROYECTO

Este documento constituye una propuesta marco de desarrollo, cuya implementación será progresiva y flexible. Los aspectos metodológicos específicos, cargas de trabajo y frecuencias finales serán definidos en coordinación directa con la Federación, previéndose la formalización mediante el correspondiente convenio institucional.